



1574

# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Del Distrito Metropolitano de Quito

## PMH

### Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P6863

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: RESUMEN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA  
COMPAÑIA ALBELIA INMOBILIARIA CIA. LTDA

OTORGADA POR: HANS DIEDERICH QUIROS Y CIA.

A FAVOR DE: ALVARO LIBRERO AMEZQUITA

EL: 29 DICIEMBRE 2014

PARROQUIA: \_\_\_\_\_

CUANTÍA: \_\_\_\_\_

Quito, a 29 de DICIEMBRE del 20 2014

Av. John F. Kennedy De 4-14 y Pasaje Rembrand  
(Junto al Condado Shopping)

Telfs.: 22496926 - 22490421

Quito - Ecuador



Peñañiel, por sus propios derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte el señor Álvaro Libreros Amezcuita, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad colombiana, a excepción de la señora Ana Valeria Villavicencio Peñañiel, que es ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato de tránsito por esta ciudad de Quito los primeros y en esta ciudad de Quito el último, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **\*SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una cesión de participaciones regida por las cláusulas, estipulaciones y declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública las siguientes personas: UNO) POR UNA PARTE, y en calidad de CEDENTE, comparece el señor Hans Diederichs Quiros y su cónyuge la señora Ana Valeria Villavicencio Peñañiel, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de paso por la ciudad de Quito, de nacionalidad colombiana el señor Hans Diederichs y de nacionalidad ecuatoriana la señora Ana Valeria Villavicencio Peñañiel. DOS) DE OTRA PARTE, comparece en calidad de CESIONARIO, el señor Álvaro Libreros Amezcuita,



REPÚBLICA DEL ECUADOR



mayor de edad, colombiano, de estado civil <sup>cesante</sup> casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

**SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía de Responsabilidad Limitada ALBELIA INMOBILIARIA fue constituida mediante

escritura pública otorgada en Ambato, el tres de noviembre de dos mil catorce, ante la Dra. Mónica Armas Melendez, Notario Quinto del Cantón Ambato e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el tres de diciembre de dos mil catorce.

**DOS)** El Cesionario ha manifestado su interés en adquirir la totalidad de las participaciones del Cedente en ALBELIA INMOBILIARIA CIA.LTDA esto es cuarenta participaciones de (US\$ 1) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**TRES)** El Cedente fue autorizado mediante Junta General Extraordinaria de Socios de ALBELIA INMOBILIARIA Cia. Ltda., del veintitrés de diciembre de dos mil catorce, como se desprende del acta que se acompaña como documento habilitante, a ceder a favor del Cesionario, la totalidad de sus participaciones de su propiedad en ALBELIA INMOBILIARIA CIA.LTDA.

**TERCERA: CESION.-** Con estos antecedentes, los cónyuges Hans Diederichs y Ana Valeria Villavicencio Peñafiel, ceden la totalidad de sus participaciones en la compañía ALBELIA INMOBILIARIA CIA. LTDA., esto es cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, a favor del señor Álvaro Libreros Amezcuita. Una vez que se perfeccione la cesión de participaciones antes mencionadas, la nueva configuración de socios de ALBELIA INMOBILIARIA CIA.LTDA., quedará estructurada de la siguiente manera:-----

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE
ALVARO LIBREROS AMEZQUITA	360	90 %
KATHERINE LIBREROS	40	10 %
TOTAL	400	100 %

**CUARTA: PRECIO.-** Por mutuo acuerdo entre las partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de las participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, la suma de (US\$ 40) CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que el cesionaria paga al cedente al momento de la suscripción del presente instrumento. **QUINTA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de esta escritura pública, serán de cuenta del Cesionario. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran que aceptan este contrato en todas sus partes. Además, el Cedente expresamente acepta no tener ningún reclamo que formular en contra de la cesionaria por ningún concepto, ni hoy, ni en el futuro. **SEPTIMA: CONTROVERSIAS.-** Los contratantes, para todos los efectos que se deriven de este contrato, fijan su domicilio en la ciudad de Quito, y en caso de controversias o diferencias derivadas del presente contrato, las partes las someten a resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación; en el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento." (firmado) Doctor Jorge Pizarro Páez, matrícula profesional número



REPÚBLICA DEL ECUADOR



cuatro mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



*[Handwritten Signature]*  
HANS FIEDERICH QUIROS  
C.I. 130453234-7.

*[Handwritten Signature]*  
ANA VALERIA VILLAVICENCIO PEÑAFIEL  
C.C. 180380146-1

*[Handwritten Signature]*  
ÁLVARO LIBREROS AMEZQUITA  
C.I. 170726747-0

DR. POOL MARTINEZ HERRERA  
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DE QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

IDENTIDAD 180453234-7  
HANS DIEDERICHS QUIROS  
BREMEN/COLOMBIA  
11 MARZO 1981  
EEX. 42 36037 91437 5  
QUITO PDM-2006-EEX.



COLOMBIA EL133 A1113  
CC. ANA VALERIA VILLAVICENCIO PERAZIEL  
SUPERIOR FIANZAS/RELACIONES  
PRESO ESTAS DIEDERICHS  
ESALA DE LA OMS QUIROS CACERES  
QUITO 6-6-2007  
QUITO 6-8-2019 ATP

2234341

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

005  
005 - 0254 1804532347  
NUMERO DE CERTIFICADO ES DULA  
DIEDERICHS QUIROS HANS  
TENDENCIA PROVEDOR PROMOTOR 2  
AMBITO ATENCION PRODA 2  
CANTON PARAGUAI CONA  
SECRETARIA DE LA JUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2366

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1803801461	VILLAVICENCIO PEÑAFIEL ANA VALERIA	Ambato	CEDENTE	Casado
1707267470	LIBREROS AMEZQUITA ALVARO BENJAMIN	Quito	CESIONARIO	Casado
1804532347	DIEDERICHS QUIROS HANS	Ambato	CEDENTE	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -
FECHA ESCRITURA:	NO APLICA
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALBELIA INMOBILIARIA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuántía	40,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

# Registro Mercantil de Ambato



INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 6 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2015

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N, MONTAÑO, C. CARACOL LO




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

Cédula No. **176726747-8**


 IDENTIFICADO  
**LIBREROS AMEZQUITA ALVARO BENJAMIN**  
 FECHA DE EMISIÓN: 01/04/2011  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 01/04/2021  
 ESTADO CIVIL: Casado  
**WIMDART CARLOTA**  
**KUTHERBACH GUERDA**

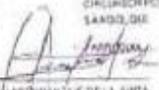
INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN/OCCUPACIÓN	E2032043102
SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE <b>LIBREROS ANTONIO MARCE</b> APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE <b>AMEZQUITA ELISA</b> FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO QUITO 2011-11-26 FECHA DE EMISIÓN 2021-11-26	ACTUAL/OCCUPACIONAL  04/11/2021	  

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTO  
 ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2011

**042**

**042-0276**      **1767267470**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**LIBREROS AMEZQUITA ALVARO BENJAMIN**

PROVINCIA CANTÓN MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN SECCION VOTO	3 6 3764
----------------------------------	---------------------------------	----------------

  
 PRESIDENTE DE LA SMTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "ALBELIA INMOBILIARIA CIA LTDA"**

En la ciudad de Ambato, el 23 de diciembre de 2014, a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE
ALVARO LIBREROS AMEZQUITA	320	80 %
HANS DIEDERICHS QUIROS	40	10 %
KATHERINE LIBREROS	40	10 %
TOTAL	400	100 %

Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Autorización para que el señor Hans Diederichs ceda la totalidad de sus participaciones en la compañía, a favor del señor Álvaro Librerros Amezcuita.**

Preside esta sesión el señor Hans Diederichs, quien actúa como Presidente, y como secretario actúa el señor Álvaro Librerros.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Autorización para que el señor Hans Diederichs ceda la totalidad de sus participaciones en la compañía, a favor del señor Álvaro Librerros Amezcuita.**

La Presidencia informa que el señor Hans Diederichs desea ceder la totalidad de sus participaciones que mantiene en ALBELIA INMOBILIARIA CIA LTDA, a favor del señor Álvaro Librerros Amezcuita, por lo que de conformidad con la Ley de Compañías, es necesario contar con el consentimiento unánime de todos los socios de la compañía para proceder a dichas cesiones.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios de la Compañía resuelven por unanimidad, autorizar al señor Hans Diederichs para que ceda la totalidad de sus participaciones en la compañía ALBELIA INMOBILIARIA CIA LTDA, esto es 40 participaciones de US\$ 1 cada una, a favor del señor Álvaro Librerros Amezcuita.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída aprobada y suscrita por todos los presentes.



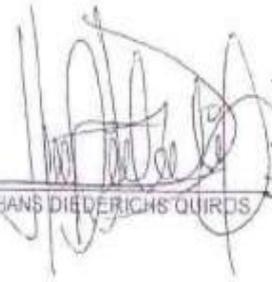
CERTIFICO Que la copia fotostática que antecede y que  
obra de 100 foja(s) unidas, sellada y rubricada por  
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la  
vista, del cual es fe.  
Quito, 29 DIC 2014

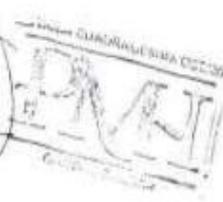
Dr. Juan Sebastián Torres  
**NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA**  
QUITO - ECUADOR

*[Handwritten signature and scribbles]*

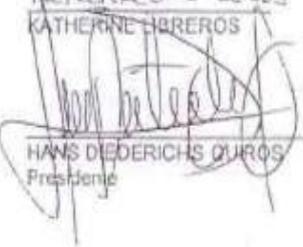
A las 13:00 horas se levanta la sesión

  
ALVARO LIBEROS AMEZQUITA

  
HANS DIEDERICHS QUIROS



*Katherine Bair Liberos*  
KATHERINE LIBEROS

  
HANS DIEDERICHS QUIROS  
Presidente

  
ALVARO LIBEROS



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía DE Responsabilidad Limitada ALBELIA INMOBILIARIA, otorgada por HANS DIEDERICHS QUIROS Y ANA VALERIA VILLAVICENCIO PEÑAFIEL, a favor de ALVARO LIBREROS AMEZQUITA, sellada y firmada en Quito, veintinueve de diciembre del año dos mil catorce.-



DR. POOL MARTINEZ HERRERA  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO



# NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

*Dra. Mónica Armas Meléndez*  
ABOGADA



**Z O N:** Con fecha cinco de Marzo de Dos mil quince; tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **ALBELIA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**, número P07660, constante a fojas 52234 vuelta, de fecha tres de Noviembre del año 2.014, celebrada en esta Notaría; el hecho de la Cesión de Participaciones otorgada por Hans Diederichs Quiros y Ana Valera Villavicencio Peñafiel, a favor del señor Alvaro Libreros Amezcuita, celebrada ante el Notario Cuadragésimo Octavo de Quito, a cargo del Doctor Pool Martínez Herrera, de fecha 29 de Diciembre del 2.014.-  
Doy fe.-



LA NOTARIA

*Mónica Armas Meléndez*  
Dra. Mónica Armas Meléndez  
NOTARIA 5<sup>a</sup> AMBATO  
2427027


 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 COLOMBIANO

**IDENTIDAD**      18045224-7

**HANS DIEDERICH QUIROS**  
 BARRILEN/COLOMBIA

21 MARZO 1991  
 EXT. 42 38037 91437 H

QUITO FEB-2007-EXT.




COLOMBIA      81132 41112

CC. SRA VELAZA VILLAVICENCIO THERESA

SUFRAGIO      FIRMAS/RELACIONES

PEDRO ELIAS DIEDERICH

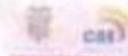
HANS DE LA CRUZ QUIROS CACERES

QUITO 6-8-2007

QUITO 6-6-2019      ATF

2234341




 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

**REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 97/002/11**

222-0004      180452247  
 NÚMERO      CÉDULA

**DIEDERICH QUIROS HANS**

TUNGURAHUA      AMBATO  
 PROVINCIA      CANTÓN  
 ATOCMA POMA      PARROQUIA




El Presidente de la Mesa

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN

Cédula de Identificación N. **180380146-1**

FOTOGRAFÍA

CLASE DE CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**  
 NOMBRE Y APELLIDOS: **VILLAVICENCIO PERAPIEL ANA VALERIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-04-08**  
 IDENTIFICACIÓN: **CHAMPUSNE**  
 ESTADO CIVIL: **CASADA**  
 NOMBRE: **ANDRÉS CLAUDIO**

020

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN

**ACTIVACIÓN**  
 BARRILMAYO ESTUDIANTE

APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: **VILLAVICENCIO PABLO**  
 APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: **PERAPIEL ANA VALERIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2014-10-29**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2016-10-29**

020

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 SECCIONES ELECTORALES SUPLENTE

**020 - 0146** **1803801461**  
 NOMBRE DE IDENTIFICADO: **VILLAVICENCIO PERAPIEL ANA VALERIA**  
 CÉDULA: **020**

TURNO: **0**  
 PRESENCIA: **0**  
 AUSENCIA: **0**  
 SUFRAGIO: **0**

OBSERVACIONES: **0**  
 AUTORIZACIÓN: **0**  
 CANCELACIÓN: **0**

020

Ambato, 6 de marzo de 2015

Señor  
**Gerente General**  
**ALBELIA INMOBILIARIA CIA.LTDA**  
Ciudad

De nuestra consideración

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que el señor Hans Diederichs y su cónyuge Ana Valeria Villavicencio Peñafiel, mediante escritura pública de cesión de participaciones otorgada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito el 29 de diciembre de 2014, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 5 de marzo de 2015, cuya copia certificada acompaño, cedieron a favor del señor Álvaro Libreros Amezcuita, cuarenta (40) participaciones de US\$ 1 cada una que mantenían en el capital social de ALBELIA INMOBILIARIA CIA.LTDA.

Como consecuencia de la antes mencionada cesión de participaciones, la nueva conformación de socios de su representada, es la siguiente:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE
ALVARO LIBREROS AMEZQUITA	360	90 %
KATHERINE LIBREROS	40	10 %
TOTAL	400	100 %

Finalmente, y en virtud de la mencionada cesión de participaciones, solicito a Usted, se sirva proceder a lo siguiente:

- Registrar esta cesión en el libro de Socios y Participaciones de la compañía.
- Una vez registrada la cesión efectuada en el Libro de Socios y Participaciones, se servirá anular los títulos a nombre del Cedente, y emitir el título correspondiente a mi nombre, que ampare las participaciones que han sido cedidas.
- Finalmente, solicito servirá de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar con esta cesión a la Superintendencia de Compañías.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Aterramente,

  
Álvaro Libreros Amezcuita

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN LIBRERA, DE SECURIDAD CIVIL,  
 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN

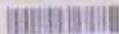
042-027E  
 1707267470



IDENTIFICADO  
 NOMBRE Y APELLIDOS  
**LIBREROS AMEZCUTA  
 ALVARO BENJAMIN**  
 CUBIERTA

Colaborador  
 Registrado  
 FOLIO Y FECHA DE EMISIÓN  
 042-027E/03-09-08  
 ANEXO AL REGISTRO COLOMBIANO

SEXO: M  
 FUNDACIÓN: Cívica  
 FUNDADORA: CARLOTTA  
 WITHEMBACH GUINDA




INTELIGENCIA  
 SUPERIOR

PROFESOR / DOCENTE  
 ACTUADOR / PEDIATRA

LIBREROS Y PROFESORES DE LA ESCUELA  
 ARGENTINA ELISA

USO: FOLIO Y FECHA DE EMISIÓN  
 042E  
 2004-11-08  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2009-11-08







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

IDENTIFICACION DE VITALIDAD

042  
 042-027E

1707267470

NOMBRE DE IDENTIFICADO  
**LIBREROS AMEZCUTA ALVARO BENJAMIN**

PROFESION  
 INGENIERIA

FECHA DE EMISIÓN  
 03-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 03-09-09

EXPIRACION

SECRETARÍA DE LA ASISA